



Sesión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **10:40** horas, del día **viernes 11 de noviembre de 2022**, con la finalidad de emitir la determinación final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL (95377)**, correspondiente a la Convocatoria **05/2022**, adscrito a la **OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE (ANTES DELEGACIÓN FEDERAL)**, con código de puesto **16-124-1-MIC012P-0000065-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Román Hernández Martínez**, Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón** Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaría Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Secretaria Técnica manifiesta que el puesto del superior inmediato correspondiente al Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales se encuentra vacante.-----

Al respecto, el Mtro. Román Hernández Martínez manifiesta que derivado de la emisión del nuevo Reglamento las Oficinas de Representación han quedado bajo su línea de mando por lo cual al encontrarse vacante el puesto de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en Campeche, funge como Jefe inmediato y Presidente del Comité Técnico de Selección.-----

2. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado:-----

3. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----

4. Proceso de evaluación.-----

5. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos, por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL (95377)**.-----

6. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL (95377)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como de conformidad con lo acordado en la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----





- Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema Trabajaen (anexo uno).-----
- Se muestra el cuadro con el resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas:-----

Registrados	Rechazados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
66	31	35	3	33	4	1	1	1	1

- La Representante de la Secretaría de la Función Pública señala que en razón de que la escala de calificación de las respuestas otorgadas por los aspirantes en la entrevista es de 0 a 100, se pide a los miembros del Comité que la calificación otorgada a la persona aspirante se encuentre debidamente fundadas y motivadas en el reporte de entrevista correspondiente, de tal manera que ante una inconformidad o recurso de revocación se cuente con soporte documental correspondiente. Asimismo, expresa que la calificación otorgada por cada uno de los integrantes es responsabilidad de quien la emite de conformidad con lo establecido en los numerales 229 y 235 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.-----
- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

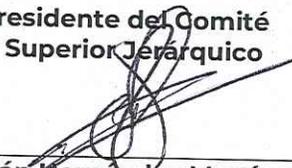
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al alcance, en las Ciudades de Campeche, Campeche y en la Ciudad en la Ciudad de México, a las **11:00** horas del día **viernes 11 de noviembre de 2022**.-----



Miembros del Comité Técnico de Selección

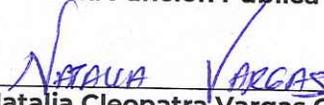
Presidente del Comité
y Superior Jerárquico

Secretaria Técnica


Román Hernández Martínez
Titular de la Unidad Coordinadora de
Oficinas de Representación y Gestión
Territorial


Luz María Rueda Malagón
Jefa de Departamento de Ingreso
en Oficinas Centrales

Representante de la Secretaría
de la Función Pública


Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

